



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BAENA (CÓRDOBA)

ÁREA : SECRETARÍA

NEGDO : Secretaría

At: 957665010 #3281 secretaria@ayto-baena.es



Expte GEX : 2022/21682

Interesado: 30492917T

ANUNCIO

Habiendo sido convocadas pruebas selectivas para la provisión en propiedad, mediante turno libre, de UNA PLAZA DE ARQUEÓLOGO de la plantilla de personal Funcionario del Excmo. Ayuntamiento de Baena, según oferta de empleo público para la estabilización del empleo temporal, que cumple con las previsiones de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, aprobada por resolución de fecha 18 de mayo de 2022, una vez concluido el plazo de presentación de instancias, esta Alcaldía-Presidencia

RESUELVE:

PRIMERO.- Aprobar los listados provisionales de aspirantes admitidos/as y excluidos/as que a continuación se enumeran:

1 PLAZA DE ARQUEÓLOGO .

CÓDIGOS R.P.T.: 78

Aspirantes admitidos/as:

Nº	APELLIDOS	NOMBRE	DNI
1	DEL REGUERO GONZALEZ	JORGE	53668723V
2	GALIOT MORENO	MARIA LUISA	45888340M
3	MORENA LOPEZ	JOSÉ ANTONIO	30492917T

Aspirantes excluidos/as:

Nº	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	CAUSA EXCLUSIÓN
1	VARGAS DIAZ	JULIO	23270969Y	1

Causa de exclusión provisional:

1. No acredita el abono de la tasa.

SEGUNDO.- De conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se requiere a los/as aspirantes provisionalmente excluidos/as para que en el plazo de 10 días, contados desde el siguiente al de publicación en el Boletín Oficial de la Provincia del presente anuncio, subsanen la falta y/o completen la documentación y la presenten en el Registro del Ayuntamiento de Baena. En caso contrario se considerará que desisten de su petición.

LA ALCALDESA, P.D.
LA DELEGADA DE PERSONAL

Código seguro de verificación (CSV):

7455 637F A17C C7CD 8E5A



7455637FA17CC7CD8E5A

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Baena. Podrá verificarse en <https://www.baena.es/sede>

Firmado por La Delegada de Personal POZO HORCAS LIDIA MARIA el 16-02-2023